



# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:  
20 de noviembre de 2020

## DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: MISION CRITICA 911, S.A. DE C.V.		Tipo de Empresa:	
		Micro <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>
		Pequeña <input checked="" type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>

Domicilio Fiscal: (Calle y Número)	Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	Teléfono fijo:
TOKIO	916	B	03300	MCN080723SF1	[REDACTED]

Colonia: PORTALES SUR	Delegación: (si aplica) BENITO JUAREZ	Teléfono celular: [REDACTED]
--------------------------	--	---------------------------------

Ciudad: CIUDAD DE MEXICO	Estado: MEXICO
-----------------------------	-------------------

Correo electrónico: [REDACTED]	Página Web: [REDACTED]
-----------------------------------	---------------------------

Origen del Proveedor:	Estatad <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Residuo del País <input type="checkbox"/>
-----------------------	---	--

Giro de la Empresa:  
COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO

## INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	Plaza:	Estado:
	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta: MISION CRITICA 911, S.A DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: LUIS MARTIN FUENTES HERNANDEZ	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:  
NO  SI  Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 20 NOV 2020 RECEIBO Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	---

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor
Personas Físicas:	Personas Morales:	0874
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos, CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se exceptúa de la información pública la información contenida en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XV y XXIV DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.